Manizales, marzo 14 de 2025

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales

Cordial saludo.

JESÚS ALBERTO LÓPEZ GALVIS, identificado con c.c. 15.958.503, secretario del Juzgado Civil del Circuito de Aguadas, respetuosamente solicito a esa superioridad se analice la posibilidad de actualizar el permiso para residir en el Municipio de Salamina Caldas, mismo que me fuera concedido mediante resolución CSJCAR24-165 del 13 de marzo de 2024, para lo que me no afectar el cumplimiento del horario laboral, así como el respeto por mis deberes y el efectivo acceso de los usuarios a la administración de justicia.

Cordialmente,

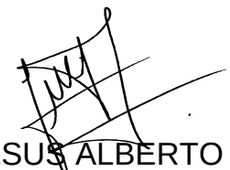

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS
C.C. 15.958.503
Secretario Juzgado Civil del Circuito de Aguadas Caldas.